Banco Provincia

Las Malvinas son Argentinas

Municipalidad de Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA
27042

VISTO:

El presente expediente N° 1182/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar
--- propiedad de: LOPEZ ADRIANA ALEJANDRA
ubicado en la Circ. I Secc. C Manz. 240 Parc. 14
Presentados por el profesional: Ing. Civil. Gustavo Galvan
con domicilio en calle : 87 Nº 346 de Necochea
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 09.
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-
TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - - - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVESE**.-

REGISTRADO BAJO EL N° .....964.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19